

JUANA INÉS HAEL

Curriculum Vitae

2018

I. DATOS PERSONALES

1. **Apellido y nombres:** Hael, Juana Inés
2. **e-mail:** ineshael@hotmail.com
3. **Lugar de Trabajo:** **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán.**
Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Tucumán, Poder Judicial de Tucumán.

II. TÍTULOS

1. Nivel Universitario de Grado

- 1.1. Procurador Nacional, Universidad Nacional de Tucumán, 1976
- 1.2. Escribano Público, Universidad Nacional de Tucumán, 1976
- 1.3. Abogado, Universidad Nacional de Tucumán, 1976

2. Nivel Universitario de Posgrado

- 2.1. **Título de Posgrado:** Doctora en Derecho Público y Economía de Gobierno, por la Universidad Nacional de Tucumán, 2012

Carrera: Doctorado en Derecho Público y Economía de Gobierno, Universidad Nacional de Tucumán, 2012. Acreditación CONEAU, Res. 694/2006.

Título de la tesis “El Control de Constitucionalidad en la Provincia de Tucumán”. Defensa de Tesis Doctoral: 14/06/2012. Calificación: 10 sobresaliente.

3. Otros Títulos o Acreditaciones de Capacitación Complementaria

3.1. Curso completo de Mediación

- 3.1.1. Curso Introductorio: La mediación como herramienta para la conciliación judicial. Centro de Resolución de Conflictos. 1996, 20 hs.
- 3.1.2. Entrenamiento: Entrenamiento en Técnicas de Mediación. Fundación Libra. 1997, 30 hs.
- 3.1.3. Pasantía. Mediando. Formación y Servicio de Mediación, 1999, 20 hs.

3.2. Idiomas

- 3.2.1. Inglés. Lecto comprensión de textos jurídicos en inglés, 1997, 60 hs.
- 3.2.2. Francés. Instrumentación técnica para doctorados traducción francés-español, 1998, 40 hs.

III. DOCENCIA

1. Cargos Docentes

1.1. Situación de revista actual:

Nivel superior universitario

- 1.1.1.1. Profesora Titular regular, semi dedicación, Derecho Procesal II, Cátedra “A”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT. Resolución Rector UNT N° 0894, 26/10/2018.

Nivel superior universitario/posgrado

- 1.1.2. Docente en carrera de Especialización en Derecho Procesal con Orientación Civil o Penal, Facultad de Derecho, UNT, 2017.
- 1.1.3. Docente de la Escuela de Abogados del Estado de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán, junio 2017.

1.2. Carrera Académica

Se hace referencia a la carrera docente de los cargos que fueron desempeñados en la asignatura **Derecho Procesal II, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT**, con anterioridad a la situación de revista actual, ya mencionada, en el siguiente orden cronológico:

1.2.1. Docencia de grado

- 1.2.1.1. Adscripta Interina, ingreso por concurso público de antecedentes y oposición. Resolución N° 441/980, años 1980-1981
- 1.2.1.2. Adscripta Efectiva, Resolución 387/982, años 1982-1983

- 1.2.1.3. Jefe de Trabajos Prácticos Interina, dedicación simple, Resoluciones 423/983, 0238/984, 543/985, 235/986 y 074/987.
- 1.2.1.4. Jefe de Trabajos Prácticos Regular, por concurso público de antecedentes y oposición, dedicación simple, Resolución 114//987.
- 1.2.1.5. Profesora Adjunta Regular por concurso de antecedentes y oposición, Resolución 026/992 y sus prórrogas.
- 1.2.1.6. Profesora Adjunta Regular por concurso de antecedentes y oposición, Resolución 082/2010.
- 1.2.1.7. Profesora Asociada Interina, Resolución 079-2012, ratificada en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
- 1.2.1.8. Profesora Titular Regular. Resolución UNT N° 0894/2018.

1.2.2. Docencia de posgrado

- 1.2.2.1. Docente en curso de posgrado: Actualización de Derecho Procesal Constitucional, Facultad de Derecho, UNT, 1998.
- 1.2.2.2. Docente en curso de posgrado de Ética Jurídica para graduados y aspirantes a la docencia, Facultad de Derecho, UNT años 2008-2013.
- 1.2.2.3. Docente en carrera de Maestría en Derecho Procesal con Orientación Civil o Penal, Facultad de Derecho, UNT, 2010. Resolución N° 0919/2014.
- 1.2.2.4. Docente en carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho, UNT, 2011.

2. Dictado de Cursos y/o participación en mesas paneles, talleres, seminarios.

- 2.1. Expositora de Curso de capacitación. La casación. Colegio de Abogados del Sur. Concepción. Tucumán. 1997.
- 2.2. Panelista en Jornadas Nacionales de Derecho Procesal Constitucional. Gran Hotel Catalinas Park. San Miguel de Tucumán. 1998.
- 2.3. Presentadora de curso de posgrado Derecho Procesal en España. 1999.
- 2.4. Expositora en Charla/taller. Colegio de Abogados de Tucumán. 1999.
- 2.5. Jornadas de Presentación del Código Procesal Constitucional. UNSTA, San Miguel de Tucumán. 1999.
- 2.6. Conferencia sobre Proceso ordinario en el Código Procesal Civil y Comercial Común de Tucumán, en el Taller de Derecho Procesal para el Consultorio de Asistencia Gratuita, Colegio de Abogados de Tucumán, 22 de abril de 2000.
- 2.7. Jornada Preparatoria del XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal. Federación Económica. San Miguel de Tucumán. 2004.
- 2.8. Jornada Preparatoria de XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal. Facultad de Derecho, UNT. San Miguel de Tucumán. 2006.
- 2.9. Presentación del Libro *Articulación de las competencias medio ambientales del NOA*. Facultad de Derecho, UNT. 2008.
- 2.10. Presentación del Libro *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, Concordado, Comentado y Anotado*, Facultad de Derecho UNT. 2009.
- 2.11. Presentación del Libro *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado* Tomo II. Jockey Club Tucumán, San Miguel de Tucumán. 2010.
- 2.12. Jornada de Ciencia y Técnica, UNT. Presentación de póster. Horco Molle, Tucumán. 2011
- 2.13. Presentación del Libro *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Comentado, Concordado y Anotado Actualizado*. Tomo I-A; Tomo I -B, Instituto de Derecho Procesal, Facultad de Derecho UNT. 2013.
- 2.14. Conferencia sobre tema "Control de Constitucionalidad de Tucumán". Asociación de Magistrados de Tucumán, Poder Judicial de Tucumán. 2013.
- 2.15. Presentación del Libro *Control de Constitucionalidad de la Provincia de Tucumán*, Instituto de Derecho Procesal, Facultad de Derecho, UNT. 2014.
- 2.16. Presentación del Libro *Código Procesal Constitucional de Tucumán, Concordado, Comentado y Anotado*, Facultad de Derecho, UNT. 2015.
- 2.17. Panelista de Jornadas "La oralidad en el proceso civil como nuevo paradigma" organizadas por la Facultad de Derecho y ciencias Sociales UNT, Colegio de Abogados de Tucumán y Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán. 23 y 24/11/2017.

3. Publicaciones con fines docentes:

- 3.1. "Régimen legal de la Abogacía" y "Colegiación obligatoria" (Capítulos II y III), en AA. VV. BOURGUIGNON, Marcelo, *El Abogado*, Imprenta UNT, Tucumán, 1985.
- 3.2. "Comentario de los artículos 1-29, 143-152 y 387-396", en AA. VV. BOURGUIGNON – PERAL, *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán* Concordado, Comentado y Anotado, Tomo I, arts. 1-400, ISBN: 978-987-22993-4-7, BIBLIOTEX, Tucumán, 2008.

IV. INVESTIGACIÓN

4.1. Participación en Congresos o Reuniones Similares Nacionales o Internacionales

- 4.1.1. XI Congreso Nacional de Derecho Procesal, La Plata, colaboración de la ponencia "La cosa juzgada material en los procesos de ejecución". Participante y ponente, 1981.
- 4.1.2. XIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, San Miguel de Tucumán. Integrante de Comisión Organizadora, 1987.
- 4.1.3. XVII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Las Termas de Río Hondo, ponencia "Conflictos de competencia en el cobro de saldo deudor de tarjetas de crédito. Vía ejecutiva". Participante y ponente, 1993.
- 4.1.4. XVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Santa Fe, ponencia "Economía y Proceso. Dilaciones del proceso por actividad jurisdiccional". Participante y ponente, 1995.
- 4.1.5. XIX Congreso Nacional de Derecho Procesal, Corrientes, ponencia "la casación: balances y propuestas". Ponente, 1997.
- 4.1.6. XX Congreso Nacional de Derecho Procesal, San Martín de los Andes, ponencia "El recurso de casación en el Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán". Participante y ponente, 1999.
- 4.1.7. XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Mendoza, ponencia "Competencia de los superiores tribunales de provincia, desde Tucumán. Propuestas para evitar la acumulación excesiva de causas". Ponencia "Modo de aliviar la competencia de los superiores tribunales de provincia". Participante y ponente, 2005.
- 4.1.8. XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, Mar del Plata, Ponencia "Necesitamos leyes que regulen los procesos colectivos". Participante y ponente, 2007.
- 4.1.9. XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, Mar del Plata, ponencia "El efecto *erga omnes* de la sentencia constitucional y regímenes provinciales". Participante y ponente, 2007.
- 4.1.10. XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal, Buenos Aires, ponencia "La acción declarativa de Inconstitucionalidad de la provincia de Tucumán". Participante y ponente, 2009.
- 4.1.11. XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal, Rosario, ponencia "Los principios constitucionales y procesales del amparo individual". Participante y ponente, 2011.
- 4.1.12. XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Buenos Aires. Participante, 2013.
- 4.1.13. I Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional, Buenos Aires, ponencia "El derecho procesal constitucional al servicio de la democracia" y "Derecho Procesal Constitucional, Regímenes Provinciales: Derecho Procesal Constitucional de Tucumán". Participante y ponente. 2013.
- 4.1.14. XXVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, San Salvador de Jujuy, ponencia "Crisis del control de constitucionalidad". Panelista, participante y ponente, 2015.
- 4.1.15. Jornadas Nacionales de Derecho Procesal Constitucional celebradas en San Miguel de Tucumán (integrante de comisión organizadora y panelista), Rosario (participante) y Córdoba (participante y ponente).
- 4.1.16. Jornadas Nacionales de Ministerios Públicos.
- 4.1.1.7. Cursos varios de capacitación.
- 4.1.1.8. Taller de Autoevaluación de la Función Investigación, 19/11/2013.

4.2. Participación en proyectos de investigación

- 4.2.1. Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Directora de PIUNT 26/L611: "Estudios de la Reforma Procesal Civil de Tucumán". Tipo de Proyecto: B. Convocatoria 2018. Vigencia: 01/01/2018 - 31/12/2021.
- 4.2.2. **Directora de PIUNT 26/L574:** "Estudios del Derecho Procesal en el Código Civil y Comercial de la Nación, dirigidos hacia la reforma procesal" (Convocatoria 2016-2017). Evaluación: Satisfactorio.
- 4.2.3. **Co Directora de PIUNT 26/L510:** "Estudios del Derecho Procesal de Tucumán: Medidas cautelares y procesos urgentes no legislados en la provincia de Tucumán. Doctrina y jurisprudencia provincial, nacional y transnacional. Propuesta legislativa" (Convocatoria 2014 y 2015). Evaluación: Satisfactorio.

4.2.4. **Directora de PIUNT 26/L474:** “Derecho Público Provincial: Estudios del Derecho Procesal Constitucional de Tucumán desde la legislación provincial (Constitución Provincial y Código Procesal Constitucional), la doctrina provincial, nacional y transnacional y la jurisprudencia de los tribunales de Tucumán” (Convocatoria 2012 y 2013). Evaluación: Satisfactorio.

4.2.5. **Co Directora de PIUNT 26/L405:** “Derecho Público Provincial: Estudios del Derecho Procesal Civil de Tucumán desde la ley y la jurisprudencia local; su concordancia con el ordenamiento procesal nacional - Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado, Tomo II” (Convocatoria agosto 2008 a 2012). Evaluación: Satisfactorio.

4.2.6. **Integrante/Becaria de PIUNT 26/L303:** “Articulación de las competencias medioambientales del NOA” (Convocatoria 2005 a julio 2008). Evaluación: Satisfactorio.

4.2.7. **Investigadora Proyecto PICTO-2010-0060.** “Acceso a la Justicia”. Trabajo presentado: “Concepto actual de acceso a la justicia para la democracia, la función jurisdiccional y la enseñanza del derecho”.

4.3. Producción Científica, Tecnológica y Artística

4.3.1. Trabajos publicados

4.3.1.1. Capítulos de libro

4.3.1.1.1. “Tutela judicial del medio ambiente. El amparo colectivo”, en DÍAZ RICCI, Raúl, Director, *Articulación de las competencias medioambientales del NOA desde el federalismo de cooperación*, ISBN 978-987-1366-18-7, Tucumán, EDUNT, 2008 (PIUNT, 26/L303).

4.3.1.1.2. “Comentario artículos 555-569; 746-764”, en AA. VV., PERAL – HAEL, *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado, Tomo II*, ISBN 978-987-1761-03-06, BIBLIOTEX, Tucumán, 2011 (PIUNT 267/L405).

4.3.1.1.3. Actualización Tomo I, *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado*, en AA VV, BOURGUIGNON-PERAL, Tomo I-A y Tomo I-B, , ISBN 978-987-22993-4-7, año 2012 (PIUNT, 26/L405).

4.3.1.1.4. “Presentación”, “Introducción”, “Comentario Arts. 1-6; 87-107” en HAEL-PERAL, *Código Procesal Constitucional de Tucumán*, Concordado, Comentado y Anotado, ISBN 978-987-33-6389, BIBLIOTEX, Tucumán, 2014 (PIUNT 26/L474).

4.3.1.1.5. “Estudios del Derecho Procesal Constitucional de Tucumán”, en Napadensky, Patricia, compiladora, *Primeras Jornadas de Ciencia y Técnica UNT*.

4.3.1.1.6. “Ética del Abogado”, en www.ecaths.com

4.3.1.2. Libro

4.2.1.2.1. *El control de constitucionalidad en la Provincia de Tucumán*, ISBN 978-987-33-4390-2, BIBLIOTEX, Tucumán, 2014. 518 páginas.

4.3.1.3. Artículos

4.3.1.3.1. Revista Jurídica La Ley NOA, ISSN: 2250-4362, diciembre 2011, p. 1143-1152, “El Derecho Procesal Constitucional y su codificación”.

4.3.1.3.2. Revista Jurídica La Ley NOA, ISSN: 2250-4362, mayo 2012, p. 351359, “Amparo individual. Principios constitucionales y procesales”.

4.3.1.3.3. Revista Jurídica La Ley NOA, ISSN: 2250-4362, diciembre 2013, “La ciencia del derecho procesal constitucional al servicio de la democracia Su utilidad y posibilidades.

4.3.1.3.4. Diario La Ley, ISSN 0024-1636. Comentario a fallo de la Cámara Nacional Civil Sala J, “Notificación notarial del traslado de la demanda. 12/06/2014, p. 6 y 8.

4.3.1.3.5. La Ley. Doctrina Judicial. Comentario a fallo, “El Gestor Judicial en el Código Civil y Comercial de la Nación”, Cita online: AR/DOC/2033/2015

4.3.2. Trabajos aceptados. No publicados

4.3.2.1. Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional, Buenos Aires, 2013, ponencias: “El control de constitucionalidad en las provincias Argentinas. El sistema de control en la provincia de Tucumán”.

4.3.2.2. Trabajo presentado en PICTO-CIN, 2010 0060 Concepto actual de acceso a la justicia para la democracia.

4.3.2.3. Trabajo de PIUNT 26/L303. “Intervención del Ministerio Público Fiscal de Tucumán en casos judiciales que involucran al medio ambiente”.

4.3.2.4. Trabajo final de Curso anual del Programa de Actualización en el Código Civil y Comercial de la Nación, organizado por el Centro de Especialización y Capacitación del Poder Judicial de la Nación, año 2015. Título: “Los derechos de incidencia colectiva y su

vinculación con los procesos colectivos. Intervención del Ministerio Público en procesos que involucran derechos de incidencia colectiva”.

4.3.3. Trabajos presentados durante el cursado de la carrera de Doctorado en Derecho Público y Economía de Gobierno:

4.3.3.1. Materia Metodología de la Investigación: “Presentación de proyecto de plan de tesis”. Diciembre 2000.

4.3.3.2. Materia Epistemología: Marco teórico o perspectiva epistemológica del proyecto de investigación”. Diciembre 2000.

4.3.3.3. Materia: Ciencias Políticas: Proyección política del pensamiento de Maquiavelo en la política de nuestra época. Otro pensamiento posible. Marzo 2001

4.3.3.4. Materia: Derecho Internacional Público: El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el derecho argentino. Marzo 2001

4.3.3.5. Materia: Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional: “Arbitrariedad de la casación y del recurso extraordinario federal”. Julio 2001

4.3.3.6. Materia: Derecho Penal y Derecho Procesal Penal: “El derecho del condenado al recurso debe garantizarse con la casación”. Julio 2001

4.3.3.7. Materia: Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo: “El régimen jurídico del fuero contencioso administrativo de la Provincia de Tucumán”. Diciembre, 2001

4.3.3.8. Materia: Derecho Tributario: “Eficacia de los principios constitucionales del derecho tributario en las relaciones Estado-contribuyente y Estado Nacional- Provincias a través del principio de equidad tributaria”. Diciembre 2001

4.3.3.9. Materia: Derecho Financiero: “El régimen constitucional de coparticipación federal en su relación Nación-Provincias-Municipalidades. Su aplicación por los Tribunales de Tucumán”. Marzo 2002

4.3.3.10. Materia Ciencia de la Administración: “Las políticas públicas erróneas en materia de educación de las autoridades provinciales de Tucumán exhibe desconocimiento de la concepción integradora de Estado y Sociedad”. Agosto 2002

4.3.3.11. Materia: Economía Política: “La macroeconomía permite el desarrollo de la nueva economía política basada en la lógica de la acción colectiva”. Agosto 2002.

4.3.4. Subsidios recibidos

4.3.4.1. PIUNT 26/L574 (2016-2017). Monto total: \$5.584.- UNT

4.3.4.2. PIUNT 26/L510 (2014-2015). Monto total: \$3.304.- UNT

4.3.4.3. PIUNT 26/L474 (2011-2013). Monto total: \$3.524.- UNT

4.3.4.4. PIUNT 26/L405 (2008-2010). Monto total: \$3.340.- UNT

4.3.4.5. PIUNT 26/L303. Becaria Doctoral UNT. Monto total de beca \$28.800.- UNT

4.3.4.6. PICTO-2010-0060. Monto total \$80.000.- Ministerio de Justicia de la Nación.

4.3.5. Premios a la actividad científica, tecnológica, creativa y/o artística

4.3.5.1. Primer Premio, Ponencia Profesional en el Primer Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional, Buenos Aires, junio de 2013. Título de la ponencia “El Derecho Procesal Constitucional como ciencia al servicio de la democracia”.

4.3.5.2. Distinción de la Federación Argentina de Mujeres Universitarias (FAMU), por la obtención del Grado de Doctora en Derecho en el año 2012; octubre 2013.

4.3.6. Categorización docente

Docente/Investigadora Categoría II. Comisión Nacional de Categorización Docente. Resolución 541/2016.

V. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

5.1. Dirección y/o tutorías de tesis de postgrado (Magister y Doctorados) aprobadas. Indicando grado de participación, autor y título de la tesis, calificación obtenida, título alcanzado y Unidad Académica que otorga el título

5.1.1. Directora de tesis de maestría. Maestría en Derecho Parlamentario. Universidad San Pablo T. Magister: Abogado Pablo Ignacio Loandos. Título de la Tesis: “El rol de los parlamentos en el jurado de enjuiciamiento”. Estado: completa. Presentada en mayo de 2014. Defensa y aprobación 07/03/2016. Calificación: Sobresaliente

5.1.2. Co Directora de tesis de doctorado: Doctorado en Derecho. Doctora: Abogada María Marta Cerro de Quintana. Resolución Consejo de Posgrado UNT N° 255/13. Título

de la tesis: “La representatividad en el Estado Federal. El Senado”. Estado: Aprobada en Universidad Complutense de Madrid. Fecha 11/12/2014. Calificación: Sobresaliente.

Nota: Mi desempeño fue desde 2013 a junio de 2014, con formación en el plan de trabajo y en dos informes de avance que corresponden a cuatro capítulos. La tesista cursó el Doctorado en Sistemas Jurídicos Comparados en el marco del convenio entre la UNT y la Universidad Complutense de Madrid, cuyo cursado se realizó en sede Facultad de Derecho 0 de la UNT. Formalizó la inscripción ante el Consejo de Posgrado de la UNT para defender su tesis en dicha Casa de Estudios. En junio de 2014 decidió presentar su tesis en la Universidad Complutense, por lo que debió designar un Co Director de dicha universidad por exigencias reglamentarias, y en esa sede hizo defensa de su tesis y fue aprobada. Por esa razón mi actividad se mantuvo hasta junio de 2014. En definitiva, el proceso de formación de recursos humanos abarcó la co dirección, con resultado de tesis aprobada.

5.1.3. Directora de tesis de doctorado. Tesista Abogada Graciela Elizabeth Schmieloz. Tema: El daño permanente a la integridad psicofísica de la persona humana. Su dimensión patrimonial. La valuación judicial” Terminada y con jurado de tesis designado. Falta defensa.

5.1.4. Integrante de Comisión de Supervisión de Tesis. Doctorado en Humanidades (Área Derecho), Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Doctoranda: Abogada María Elena Caballero. Resolución del Consejo de Posgrado UNT N° 394/2014. Título de la tesis: “El ejercicio de la abogacía en el Mercosur: obstáculos y posibilidades”. Estado: en elaboración.

5.1.5. Integrante de Comisión de Supervisión de Tesis. Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT. Doctoranda: Abogada María Cristina Grunauer de Falú, Resolución del Consejo de Posgrado UNT N° 169/2017. Título de la tesis: “El transporte público de pasajeros en San Miguel de Tucumán. Antecedentes, evolución y regulación, 1853-2015”. Estado: en elaboración.

VI. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

6.1. Becas realizadas

6.1.1.1. Beca para doctorados docentes o egresados, otorgada por la UNT, Resolución 1594/005, Listado Facultad de Derecho, convocatoria 2005-2008.

6.2. Cursos de posgrado

6.2.1. Derecho Procesal Servicio Público de Administrar Justicia, UNT, Facultad de Derecho, 1991, 100 hs.

6.2.2. Derecho Constitucional, UNT, Facultad de Derecho, 1992, 60 hs.

6.2.3. Derecho Procesal Constitucional, UNT, Facultad de Derecho, 1993, 60 hs.

6.2.4. Derecho Procesal Constitucional, UNT, Facultad de Derecho, 1994, 60 hs.

6.2.5. Derecho Procesal Constitucional, UNT, Facultad de Derecho, 1995, 60 hs.

6.2.6. Derecho Procesal Constitucional, UNT, Facultad de Derecho, 1996, 60 hs.

6.2.7. Metodología de Investigación y Redacción de Tesis, UNT, Facultad de Derecho, 1997-1998, 40 hs.

6.2.8. Actualización en Derecho Procesal Constitucional, UNT, Facultad de Derecho, 1999, 30 hs.

6.2.9. Principios Informativos del Derecho Procesal. Organización y Fundamento de los Órganos Jurisdiccionales en España, UNT, Facultad de Derecho, 1999, 10 hs.

6.2.10. Epistemología del Derecho, curso obligatorio de la carrera de Doctorado. UNT, Facultad de Derecho, 2000, 27 hs.

6.1.2.11. Metodología de la Investigación, curso obligatorio de la carrera de Doctorado. UNT, Facultad de Derecho, 2000, 30 hs.

6.2.12. Ciencias Políticas, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2000, 35 hs.

6.2.13. Derecho Internacional Público, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2000, 27 hs.

6.2.14. Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2001, 48 hs.

6.2.15. Derecho Penal, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2001, 27 hs.

- 6.2.16. Derecho Administrativo y Procesal Administrativo, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2001, 48 hs.
- 6.2.17. Derecho Tributario, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2001, 27 hs.
- 6.1.2.18. Economía Política, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2002, 32 hs.
- 6.2.19. Finanzas y Derecho Financiero, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2002, 27 hs.
- 6.2.20. Ciencia de la Administración, curso obligatorio de la carrera de Doctorado, UNT, Facultad de Derecho, 2002, 27 hs.
- 6.2.21. Epistemología, 2004, UNT, Secretaría de Posgrado, 20 hs.
- 6.2.22. Teoría General del Derecho, UNT, Facultad de Derecho, 2014, 24 hs.
- 6.2.23. Curso de Actualización y Reforma del Código Civil, Sistema Argentino de Información Jurídica y Poder Judicial de Tucumán, 2015, 77 hs.

VII. EXTENSIÓN

7.1. Enumerar tareas de promoción, capacitación y divulgación en aspectos culturales, educacionales y/o de desarrollo comunitario.

- 7.1.1. Exposición a cargo de los autores en las presentaciones de los siguientes textos: “Régimen legal de la Abogacía” y “Colegiación obligatoria” (Capítulos II y III), en AA. VV. BOURGUIGNON, Marcelo, *El Abogado*, Imprenta UNT, Tucumán, 1985.
- 7.1.2. Exposición a cargo de los autores en las presentaciones de los siguientes textos: “Comentario artículos 1-29, 143-152 y 387-396”, en AA. VV. BOURGUIGNON – PERAL, *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado*, Tomo I, arts. 1-400, ISBN: 978-987-22993-4-7, BIBLIOTEX, Tucumán, 2008.
- 7.1.3. Exposición a cargo de los autores en las presentaciones de los siguientes textos: “Tutela judicial del medio ambiente. El amparo colectivo”, en DÍAZ RICCI, Raúl, Director, *Articulación de las competencias medioambientales del NOA desde el federalismo de cooperación*, ISBN 978-987-1366-18-7, Tucumán, EDUNT, 2008 (PIUNT, 26/L303).
- 7.1.4. Exposición a cargo de los autores en las presentaciones de los siguientes textos: “Comentario artículos 555-569; 746-764”, en AA. VV., PERAL – HAEL, *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado*, Tomo II, ISBN 978-987-1761-03-06, BIBLIOTEX, Tucumán, 2011 (PIUNT 26/L405).
- 7.1.5. Exposición a cargo de los autores en las presentaciones de los siguientes textos: *Actualización Tomo I, Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado*, en AA VV, BOURGUIGNON-PERAL, Tomo I-A y Tomo I-B, , ISBN 978-987-22993-4-7, año 2012 (PIUNT, 26/L405).
- 7.1.6. “Presentación”, “Introducción”, “Comentario Arts. 1-6; 87-107” en HAEL-PERAL, *Código Procesal Constitucional de Tucumán, Concordado, Comentado y Anotado*, ISBN 978-987-33-6389, BIBLIOTEX, Tucumán, 2014 (PIUNT 26/L474).

7.2. Acciones conjuntas con organismos estatales y/o privados que involucren la inserción de la Universidad en el medio.

Estudios de la reforma procesal civil y de la justicia de paz representado a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT de la Comisión Especial de Revisión de los Códigos Procesales Civil y Comercial, Laboral, Constitucional y Administrativo y del régimen legal de la justicia de paz en Tucumán. Resolución 0030-2016

7.3. Actividad que implica la transferencia de conocimiento de tecnologías, manifestaciones artísticas o culturales, en representación de la Facultad de Derecho en Comisiones Especiales:

- 7.3.1. Publicaciones de investigación:
- 7.3.1.1. “Tutela judicial del medio ambiente. El amparo colectivo”, en DÍAZ RICCI, Raúl, Director, *Articulación de las competencias medioambientales del NOA desde el federalismo de cooperación*, ISBN 978-987-1366-18-7, Tucumán, EDUNT, 2008 (PIUNT, 26/L303).
- 7.3.1.2. “Comentario artículos 555-569; 746-764”, en AA. VV., PERAL – HAEL, *Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado*, Tomo II, ISBN 978-987-1761-03-06, BIBLIOTEX, Tucumán, 2011 (PIUNT 26/L405).

7.3.1.3. Actualización Tomo I, Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán Concordado, Comentado y Anotado, en AA VV, BOURGUIGNON-PERAL, *Tomo I-A y Tomo I-B*, ISBN 978-987-22993-4-7, año 2012 (PIUNT, 26/L405).

7.3.1.4. “Presentación”, “Introducción”, “Comentario Arts. 1-6; 87-107” en HAEL-PERAL, *Código Procesal Constitucional de Tucumán, Concordado, Comentado y Anotado*, ISBN 978-987-33-6389, BIBLIOTEX, Tucumán, 2014 (PIUNT 26/L474).

VIII. GESTIÓN

8.1. Participación en comisiones asesoras (dentro y fuera del área de la Universidad) indicando área temática y grado de participación, lugar y fecha:

Miembro titular de la Comisión Interpoderes de Reforma de los Códigos Procesales Civil y Comercial, Laboral, Constitucional y Administrativo y del régimen legal de la justicia de paz en Tucumán. Resolución 0030-2016, en representación de la Facultad de Derecho, UNT.

8.2. Participación como miembro de jurado de concurso, detallando: Unidad Académica, área temática, grado de participación, lugar y fecha

8.2.1. Jurado de tesis.

8.2.1.1. Jurado de tesis de Doctorado. Doctorado en Humanidades (Área Derecho), Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Abogada Griselda Alfaro, agosto 2012. El Derecho a una alimentación adecuada.

8.2.1.2. Jurado de tesina de Especialización en Derecho Administrativo, Facultad de Derecho, UNT, Abogado Juan Ricardo Acosta, diciembre 2013. Título de la tesis: Cómputo de la prescripción de la acción indemnizatoria de daños emanados de un acto administrativo ilegítimo.

8.1.2.3. Jurado de tesina de Especialización en Derecho Administrativo, Facultad de Derecho, UNT, Abogado Gustavo Enrique Johansson, diciembre 2014. Título de la tesis: Sistemas de control judicial de la Administración. Los recursos directos con referencia al artículo 32 de la ley 24521.

8.1.2.4. Jurado de tesina de Especialización en Derecho Administrativo, Facultad de Derecho, UNT, Abogado Alfredo Ignacio Neme Scheij, diciembre 2015. Título de la tesis: La garantía de la tutela judicial efectiva ante la imposición de sanciones disciplinarias en las unidades penitenciarias de la provincia de Tucumán.

8.1.2.5. Jurado de tesina de Especialización en Derecho Administrativo, Facultad de Derecho, UNT. Abogado Federico José Terraf. Diciembre 2015. Título de la tesis: El ejercicio de la acción disciplinaria del Estado dentro de un plazo razonable.

8.1.2.6. Jurado de tesis doctoral, Doctorado personalizado, Abogado Leandro Quintans. En proceso de reelaboración de capítulos de la tesis. Marzo 2017

8.1.2.7. Jurado de tesis doctoral, Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, Abogada Graciela Mercedes Viaña, en proceso de reelaboración de capítulos de la tesis. Mayo 2017.

8.1.2.8. Miembro de Comisión Evaluadora Premio a la mejor ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Práctica Profesional, celebrado en San Miguel de Tucumán, año 2010.

8.1.2.9. Jurado de Concursos de Auxiliares de la Docencia y de Profesor Adjunto y de Miembro de Comisión Evaluadora de Aspirantes a la Docencia y de Profesores que solicitan prórroga de regularidad en sus funciones.

8.3. Participación como miembro evaluador de becas:

8.3.1. Integrante de la Comisión de becas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

8.3.2. Evaluador becas Escala estudiantes, Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, UNT

8.4. Participación en la organización de cursos, mesas paneles, congresos, etc.

8.4.1. Coordinadora de Curso de posgrado, Derecho Procesal de España, 1999

8.4.2. Co organizadora de las Jornadas Preparatorias del XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, celebradas en Tucumán, mayo 2005.

8.4.3. Co organizadora de las Jornadas Preparatorias del XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal celebradas en Tucumán, junio de 2007.

8.5. Participación en comités evaluadores

- 8.5.1. Miembro integrante de la Comisión de Auto evaluación universitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT. Resolución 851/0996. Período 1996/1997
- 8.5.2. Miembro de jurado de concursos de antecedentes y oposición y de evaluación en solicitudes de prórroga de regularidad, de profesores adjuntos, de jefes de trabajos prácticos y de auxiliares de la docencia, de las cátedras de Derecho Procesal I, Derecho Procesal II, Taller de Práctica Profesional I y II, Facultad de Derecho, UNT.
- 8.5.3. Jurado propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT, para integrar el Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia de Tucumán y de la Nación.

IX. OTROS ANTECEDENTES EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

9.1. Participación en el gobierno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT

- 9.1.1. Miembro del Consejo Normalizador Consultivo, en representación de los auxiliares de la docencia, período 1984-1986.
- 9.1.2. Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, electa por sus pares, en representación de los Profesores Asociados y Adjuntos, período 2014-2016.
- 9.1.3. Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, electa por sus pares, en representación de los Profesores Asociados y Adjuntos, período 2017-2018.
- 9.1.4. Miembro del Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, en representación de la Facultad de Derecho, UNT, período: septiembre 2012 a mayo 2014.

9.2. Dirección en carreras de posgrado

- 9.2.1. Directora de la carrera de Especialización en Derecho Procesal con Orientación Civil o Penal, Facultad de Derecho, UNT Resolución H. Consejo Superior UNT N° 1347/2014.
- 9.2.2. Codirectora de la carrera Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT. Resolución H. Consejo Superior N° 0233/2017.

9.3. Integración de Comité Académico

- 9.3.1. Integrante del Comité Académico del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, UNT creado por Resolución 935/2015.
- 9.3.2. Integrante de Comité Académico de la carrera de Especialización en Derecho Procesal con Orientación Civil o Penal, Facultad de Derecho, UNT Resolución Sra. Decana N° 152/2016.
- 9.3.3. Integrante de Comité Académico de la carrera Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT. Resolución Sra. Decana N° 0250/2017.

9.4. Membresías

- 9.4.1. Miembro del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT
- 9.4.2. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal.

X. ANTECEDENTES LABORALES EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

- 10.1. Fiscal de Cámara Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo del Poder Judicial de Tucumán, por concurso de antecedentes y oposición ante el Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán. Decreto PE 916/14(MGJyS)2017.
- 10.2. Relatora del Ministro Fiscal de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán desde 01-02-2000, hasta el 10/05/2017.
- 10.3. Relatora de Sala de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán desde el 10 de marzo de 1992 hasta el 1 de febrero de 2000.
- 10.4. Prosecretaria del Juzgado Federal N° 1 de Tucumán desde el 22 de junio de 1989 hasta el 10 de marzo de 1992.
- 10.5. Auxiliar Superior del Juzgado Federal N° 1 de Tucumán desde 2 de diciembre de 1987 hasta el 2 de junio de 1989.
- 10.6. Jefe del Departamento de Asuntos Legales de la Dirección de Comercio de la Provincia de Tucumán desde el 28 de febrero de 1986 hasta el 2 de diciembre de 1987.
- 10.7. Asesora letrada de la Dirección Provincial de Comercio de la Provincia de Tucumán desde el 10 de octubre de 1979 hasta el 28 de febrero de 1986 .

10.8. Ejercicio de la Profesión de Abogado desde 24 de agosto de 1976 hasta el 02 de diciembre de 1987.